PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

Viva Paraguay

Consejo de la Dirección Nacional de Transporte

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LA DINATRAN Nº 226.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "WINNER" S.R.L. EN EL LOTE Nº 1, PARA LA ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL E IMPRESIONES VARIAS, PREVISTO EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, EN LA MODALIDAD POR CONCURSO DE OFERTAS.-

San Lorenzo, 01 de agosto de 2013

VISTO: *El llamado en la modalidad de Concurso de Ofertas para la Adquisición de Resmas de papel e impresiones varias, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) y las ofertas presentadas en el marco del mismo; y,*

CONSIDERANDO: *Que, el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Dirección Nacional de Transporte Nº 57/13, ha elevado un nuevo Dictamen Nº 19/13, de conformidad al Artículo Nº 2 de la Resolución DNCP Nº 1476/13; sugiriendo la adjudicación de la presente Licitación por Concurso de Ofertas, a favor de la firma* ***"Winner" S.R.L.****, en el lote Nº 1; aplicando la Ley Nº 4558/11, Art. 2, Art. 4 y Art. 6, por ser la oferta más baja y que ha dado cumplimiento a todos los requerimientos de la ley, su reglamentación, las condiciones del presente procedimiento y en particular de este llamado.*

Que, la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Art. 28, establece: ***"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación"***

POR TANTO; *y en uso de sus atribuciones legales,*

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA DINATRAN

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- *Adjudicar a la firma* ***"WINNER" S.R.L., en el Lote Nº 1,*** *de la Licitación por Concurso de Ofertas, para la Adquisición de Resmas de Papel e Impresiones Varias, por un monto total de guaraníes sesenta y cinco millones cuatrocientos treinta y dos mil cien (Gs. 65.432.100) I.V.A. incluido, conforme a los fundamentos expuestos en el exordio de la presente Resolución.*

Artículo 2º.- *La erogación emergente de la autorización dispuesta en virtud del Artículo 1º de la presente Resolución será con cargo al Presupuesto General de la Nación, Ejercicio Fiscal 2013, del Rubro 330 asignado a la Dirección Nacional de Transporte.*

.../.../...

CONSEJO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE SECRETARÍA EJECUTIVA

KAREN C. MACCHIUNZADI
Secretaria Ejecutiva
CONSEJO DE DINATRAN

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE PRESIDENCIA DEL CONSEJO

Abog. Daniel Arce G.
Pte. del Consejo / Director Nacional
Dirección Nacional de Transporte

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LA DINATRAN Nº 226.

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "WINNER" S.R.L. EN EL LOTE Nº 1, PARA LA ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL E IMPRESIONES VARIAS, PREVISTO EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, EN LA MODALIDAD POR CONCURSO DE OFERTAS.-

.../2/...

Artículo 3º.- *Encomendar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Dirección Nacional de Transporte, la correcta imputación de la erogación establecida en el Artículo 2º de la presente Resolución y el control de la adecuada ejecución de los bienes adjudicados.*

Artículo 4º.- *Encargar a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte, la notificación a los oferentes participantes.*

Artículo 5º.- *La presente Resolución se dicta Ad-Referéndum del Consejo de la DINATRAN y será refrendada por la Secretaria Ejecutiva del Consejo.*

Artículo 6º.- *Comunicar a quienes corresponda y archivar.*

CONSEJO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE SECRETARIA EJECUTIVA San Lorenzo - Paraguay

KAREN C. MACCHI UNZAIN
Secretaria Ejecutiva
CONSEJO DE DINATRAN

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE PRESIDENCIA DEL CONSEJO San Lorenzo - Paraguay

Abog. Daniel Arce G.
Pdte. del Consejo y Director Nacional
Dirección Nacional de Transporte